MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 182 -2022/MINEM-OGA

Lima, 26 MAYO 2022

VISTO:

El Informe N° 200-2022/MINEM-OGA-ORH, de la Oficina de Recursos Humanos, sobre Designación Temporal de Funciones del puesto de Director de la Dirección de Concesiones Eléctricas de la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Contrato Administrativo de Servicios N° 0214-2019-MINEM, Contratación Administrativa de Servicios del servidor CAS Bertín Martín Tejada Tordoya, como Especialista II Legal en Derechos Eléctricos de la Dirección de Concesiones Eléctricas de la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a partir del 12 de agosto del 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 292-2021-MINEM/OGA, se designó temporalmente al señor Cesar Iván Romero Torres, para que desempeñe las funciones del puesto de Director de la Dirección de Concesiones Eléctricas de la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a partir del 01 de enero del 2022;

Que, con Memorándum N° 00791-2022/MINEM-OGGS de fecha 24 de mayo del 2022, de la Dirección General de Electricidad, dirigido al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, se comunica, que el señor Cesar Iván Romero Torres, Director (d.t) de la Dirección de Concesiones Eléctricas, hará uso de su periodo vacacional del 30 de mayo al 13 de junio del presente año, por lo que, en tanto dure la ausencia del mencionado servidor, se solicita la designación temporal del señor Bertín Martín Tejada Tordoya, quien se desempeña como Especialista II Legal en Derechos Eléctricos de la Dirección de Concesiones Eléctricas, para que desempeñe las funciones del puesto de Director de la Dirección de Concesiones Eléctricas de la Dirección General de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas;

Que, ante la solicitud de designación temporal por parte de la Dirección General de Electricidad y con la finalidad de no interrumpir las actividades de la Dirección antes referida, resulta pertinente designar temporalmente al servidor Bertín Martín Tejada Tordoya, Especialista II Legal en Derechos Eléctricos de la Dirección de Concesiones Eléctricas, para que desempeñe las funciones del puesto de Director de la Dirección de Concesiones Eléctricas de la Dirección General de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas;

Que, teniendo en cuenta que el señor Bertín Martín Tejada Tordoya, es servidor CAS, procede su Designación Temporal, de conformidad con el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, el cual establece que los trabajadores bajo

Contrato Administrativo de Servicios pueden, entre otros, ser designados temporalmente, sin que ello implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato;

Que, en ejercicio de las facultades delegadas a la Jefatura de la Oficina General de Administración, en materia de Recursos Humanos; por Resolución Ministerial N° 492-2021-MINEM/DM, entre otras, se dispuso la expedición de resoluciones sobre designaciones temporales en puestos de responsabilidad directiva o confianza, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, por lo que, resulta procedente emitir el acto de administración pertinente, en el cual, se designe temporalmente al señor Bertín Martín Tejada Tordoya, Especialista II Legal en Derechos Eléctricos de la Dirección de Concesiones Eléctricas, para que desempeñe las funciones del puesto de Director de la Dirección de Concesiones Eléctricas de la Dirección General de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, del 30 de mayo al 13 de junio del 2022;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y la Resolución Ministerial N°492 – 2021-MINEM/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Designar Temporalmente, del 30 de mayo al 13 de junio de 2022, al servidor Bertín Martín Tejada Tordoya, quien se desempeña como Especialista II Legal en Derechos Eléctricos de la Dirección de Concesiones Eléctricas de la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, para que desempeñe las funciones del puesto de Director de la Dirección de Concesiones Eléctricas de la Dirección General de Electricidad del Viceministerio de Electricidad, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular del puesto.

Artículo Segundo. – Disponer que la Oficina de Recursos Humanos proceda con la notificación de la presente Resolución Directoral a los referidos servidores, así como a la Dirección General de Electricidad.

Regístrese y Comuníquese,

Ing. PAUL ENRIQUE GONZALES GHIGLINO
Jefe de la Oficina General de Administracion
Ministerio de Energía y Minas